# SESIONES ORDINARIAS

# 2017

# ORDEN DEL DÍA Nº 1296

Impreso el día 2 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2017

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** de realización cinematográfica *Quinquela*, dirigido por Juan Bautista Stagnaro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Raffo, Wechsler, Morales** y **Cabandié**. (1.140-D.-2017.)

#### Dictamen de comisión\*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Raffo, Wechsler y Cabandié y de la señora diputada Morales por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de realización cinematográfica *Quinquela*, dirigido por Juan Bautista Stagnaro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de realización cinematográfica *Quinquela*, dirigido por Juan Bautista Stagnaro.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Mario D. Barletta. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. Liliana A. Mazure. – José L. Patiño. –
Walter M. Santillán.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Raffo, Wechsler y Cabandié y de la señora diputada Morales por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de realización cinematográfica Quinquela, dirigido por Juan Bautista Stagnaro. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión es una película de ficción que recrea la vida entre bohemia y anarquista de un grupo de jóvenes artistas e intelectuales de La Boca, creadores de obras pictóricas, poéticas y musicales, que moldearon el carácter de un barrio y una escuela de arte, a comienzos del siglo pasado. En efecto, el eje de la historia pasa por el famoso pintor, quien tuvo una vida casi novelesca. Fue abandonado a los pocos días de vida, adoptado por padres boquenses, con juventud de obrero y de artista, pintor carbonero y discípulo del maestro italiano Lázzari; siempre tuvo a su "pueblo chico" como punto de partida y de regreso, tanto en la vida como en su obra. Cabe mencionar que en la película también se presentan otros artistas importantes de la época. Además de Quinquela Martín, se descubre la vida y obra de Juan de Dios Filiberto y Santiago Stagnaro, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

<sup>\*</sup> Artículo 108 del reglamento.

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de realización cinematográfica *Quinquela*, dirigido por Juan Bautista Stagnaro.

Julio C. A. Raffo. – Juan Cabandié. – Mariana E. Morales. – Marcelo G. Wechsler.

